RELACIÓN DE ALUMNOS DE GRADO QUE HAN SOLICITADO MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA

SOLICITUDES ACEPTADAS

APELLIDOS, NOMBRE	GRADO
Caballero Escalada, Alejandro	CAFyD
Fernández Sanz, Angela	CAFyD
Herrero Linares, Alejandro	CAFyD
Cámara Manquillo, Alba	DOBLE GRADO
Medranda Samaniego, Alba	DOBLE GRADO
García Martínez, Daniel*	DOBLE GRADO
Zarraute Sierra, Marta*	DOBLE GRADO
Sanjuan Guerrero, Patricia	ED. INFANTIL
Barrero Peña, Silvia*	ED. INFANTIL
Bueno Saiz, Carlos*	ED. INFANTIL
Cifuentes Abad, Irene*	ED. INFANTIL
Cordero Burguillos, Rocío*	ED. INFANTIL
Limia Casado, Marta*	ED. INFANTIL
López Velasco, Noelia*	ED. INFANTIL
Raducanu, Raluca Andrea*	ED. INFANTIL
Sanz Lucas, Belén*	ED. INFANTIL
Gómez Serrano, Francisco Javier	ED. PRIMARIA
Blanco Soto, Alba*	ED. PRIMARIA

(*) Solo si hay plazas libres en la asignatura que soliciten

Esta publicación sustituirá a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos de acuerdo con la legislación vigente.

MUY IMPORTANTE: Las modificaciones de matrícula se realizarán de oficio desde la Secretaría de la Facultad.

Contra esta resolución del Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso[1] de ALZADA ante el Excmo. Sr. Rector en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación.

Madrid, 05 de septiembre de 2022

[1] La instancia del recurso se puede presentar en el Registro Auxiliar de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación o en el Registro General de la Universidad en el Rectorado, así como en cualquier otra oficina permitida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.